



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Parinelli - Proyecto Secyt

---

VISTO:

El proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt nº 251/2023; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del proyecto fue necesario solicitar servicios computacionales para captura de información digital;

que se encargó ese servicio a Alejo Parinelli,

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER se abone a Alejo Parinelli la suma total de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100) en concepto del servicios computacionales para captura de información digital, en el marco del proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt nº 251/2023.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

